

DECRETO 2236 DE 1986

(julio 14)

Por el cual se dictan unas disposiciones.

Nota: Ver Decreto 3205 de 1986, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Créase el cargo de Vicecónsul en el Consulado de Colombia en Ottawa-Canadá y nombrase para desempeñarlo a la señorita Beatriz Ospina Mallarino.

Artículo 2º Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación, no causa ninguna erogación a cargo del Tesoro Nacional y deroga el Decreto número 2075 de fecha 1º de julio de 1986.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 14 de julio de 1986.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Relaciones Exteriores,
AUGUSTO RAMIREZ OCAMPO.